

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
ALCALDIA - AGM		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/47/2017	SAL11S02R	28-03-2017
Código de verificación electrónica 1900R3X431A3J2O0O8O		

ACTA de la sesión celebrada el día 28 de MARZO de 2017, para la contratación temporal de 3 Peones de Albañilería, dentro del "PLAN DE EMPLEO 2016-2017 del AYUNTAMIENTO DE CORVERA".

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, siendo las 13:35 horas del día 28 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha de 10 de marzo de 2017, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente: Alberto Suárez Tomé
Secretaria: Ana García Martínez
Vocales: Angélica González Fernández
Marino Sánchez Sánchez
Daniel Capín Camino

Primero.-

Al comienzo de la reunión la Comisión de Selección toma conocimiento de la **renuncia presentada por el aspirante que ocupa la primera posición, D. Juan Pedro Durán García** (renuncia formulada por escrito con fecha 24 de marzo de 2017).

A continuación y de acuerdo con la Base Décima de las Bases Regulatoras que rigen esta convocatoria se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos y las circunstancias personales acreditadas por los tres aspirantes, que tras la renuncia presentada, pasan a tener la mayor puntuación (D. Walter Armando Morlachetti Arce, D. Óscar Raúl Estébanez Maté y D. Francisco Javier López García), con el siguiente resultado:

- **D. Walter Armando Morlachetti Arce**, el aspirante con mayor puntuación (21,25 puntos), **cumple** con los requisitos y acredita documentalmente las circunstancias que le han sido valoradas.
- **D. Óscar Raúl Estébanez Maté**, aspirante que ocupa la segunda mayor puntuación (21,00 puntos), no tiene reconocida una discapacidad igual o superior al 33%, dato que él mismo ya recogía en su solicitud, habiéndose producido por tanto un **error material en la puntuación provisional otorgada por la Comisión de Selección** (1,25 puntos por este concepto), hecho que se subsana en este acta con la **rectificación de su puntuación final, quedando la misma en 19,75 puntos.**

En cuanto a la acreditación del resto de requisitos y circunstancias personales, el candidato **cumple** con los requisitos para optar al programa de empleo y acredita documentalmente las circunstancias que le han sido valoradas.



CORVERA DE ASTURIAS

- **D. Francisco López García, aspirante que ocupaba la tercera posición con 20,25 puntos, no acredita** la puntuación otorgada por el concepto de **formación**, por lo que procede **descontar 1,25 puntos** de su puntuación final, quedando con una **puntuación de 19,00 puntos, que NO lo sitúa entre las tres máximas puntuaciones.**
- Tras la renuncia producida y las rectificaciones de puntuaciones recogidas en el día de hoy, **D. PEDRO GÓMEZ GARRIDO, es el aspirante que pasa a ocupar ahora la segunda posición con 20,00 puntos**, a quien previamente y para agilizar el desarrollo de esta reunión, ya se la ha pedido que aporte la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos. Una vez revisada toda la documentación aportada, la Comisión constata que este candidato **cumple** con los requisitos para optar al programa de empleo y acredita documentalmente las circunstancias que le han sido valoradas.

Segundo.-

A la vista de las puntuaciones finales obtenidas teniendo en cuenta las otorgadas mediante el acta de fecha 23 de marzo de 2017, junto a las rectificaciones que se recogen en la presente acta, **la Comisión de Selección propone la contratación de:**

- **D. WALTER ARMANDO MORLACHETTI ARCE (puntuación total 21,25 p.)**
- **D. PEDRO GÓMEZ GARRIDO (puntuación total 20,00 p.)**
- **D. ÓSCAR RAÚL ESTÉBANEZ MATÉ (puntuación total 19,75 p.)**

Tercero.-

De acuerdo con las Bases, con el resto de aspirantes que han superado la fase de oposición, se constituirá una bolsa de empleo según el orden de puntuación obtenida, con el objeto de realizar sustituciones.

Como anexo a la presente acta se recogen las puntuaciones finales de todos los candidatos que han superado la fase de oposición, incluyendo las rectificaciones acordadas en esta sesión.

En el caso de que un/una beneficiario/a del Programa causara baja, la elección del sustituto/a recaerá sobre el siguiente aspirante de la lista de reserva constituida tras cada proceso de selección inicial, siempre que cumpla con los requisitos establecidos.

Se da por finalizado el acto, siendo las 13:30 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE

ANTE MÍ: LA SECRETARIA

Alberto Suárez Tomé

Ana García Martínez

LOS VOCALES

Angélica González Fernández

Marino Sánchez Sánchez

Daniel Capín Camino



ANEXO LISTADO DEFINITIVO PUNTUACIONES

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	TOTAL VALORACIÓN SITUACIÓN PERSONAL	TOTAL PUNTUACIÓN
1	ALFARO RODRÍGUEZ CARLOS	11,00	4,75	15,75
2	ÁLVAREZ SARASOLA JUAN MANUEL	10,50	3,50	14,00
3	ARIAS CASTAÑÓN PEDRO IGNACIO	17,00	0,00	17,00
4	BARBOSA RAMOS RAMÓN	15,00	1,75	16,75
5	BARRERA PRIETO CALIXTO	15,00	0,00	15,00
6	CAROU HERMO ANTONIO	15,00	1,75	16,75
7	CARRICA LUMINA CLAUDIO	14,00	1,75	15,75
8	CELAYA VEGA RAFAEL	11,50	1,25	12,75
9	CONDE FERNÁNDEZ NEL ANTÓN	16,00	1,25	17,25
10	DEL RÍO FERNÁNDEZ APOLINAR	12,50	3,00	15,50
11	DÍAZ ALVAREZ JOSÉ	13,50	1,75	15,25
12	DO NASCIMENTO CRISTO ANSELMO	11,00	3,50	14,50
13	DURÁN GARCÍA JUAN PEDRO	RENUNCIA A LA PLAZA		
14	ESTÉBANEZ MATÉ ÓSCAR RAÚL	18,00	1,75	19,75
15	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ MIGUEL	16,00	0,00	16,00
16	GARCÍA PEDREGAL SERGIO	18,00	1,25	19,25
17	GARCÍA VALDERAS JULIO ÁNGEL	16,00	3,50	19,50
18	GÓMEZ GARRIDO PEDRO	16,50	3,50	20,00
19	GONZÁLEZ CASTAÑO ISMAEL	12,50	3,00	15,50
20	GONZÁLEZ GONZÁLEZ ROSANA	15,00	2,25	17,25
21	GONZÁLEZ SUÁREZ JOSÉ MANUEL	13,00	3,50	16,50
22	HERNÁNDEZ GÓMEZ ALBERTO	13,50	4,75	18,25
23	LÓPEZ GARCÍA FCO. JAVIER	15,50	3,50	19,00
24	LÓPEZ GARCÍA JOSÉ LUIS	15,50	1,25	16,75
25	LUCES MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	11,00	3,00	14,00
26	MAGADÁN FULGUEIRAS F. JAVIER	14,00	3,00	17,00
27	MARTÍN BLANCO JOSÉ LUIS	17,50	1,25	18,75
28	MORA MONTIL ARMANDO	11,50	0,00	11,50
29	MORLACHETTI ARCE WALTER ARMANDO	19,50	1,75	21,25
30	NIETO GARCÍA JOSÉ LUIS	13,50	0,00	13,50
31	PALICIO LÓPEZ JESÚS	10,50	3,50	14,00
32	PUENTE VEGA JOSÉ RAMÓN	11,50	1,75	13,25
33	REYES JIMÉNEZ JOSÉ VICENTE	16,00	1,75	17,75
34	RODRÍGUEZ GARCÍA JOSÉ MANUEL	16,50	1,75	18,25
35	SUÁREZ FLÓREZ MANUEL ANTONIO	10,00	5,25	15,25
36	TELLADO BARCIA SALVADOR	13,50	1,75	15,25
37	TORRADO FERNÁNDEZ JOAQUÍN	13,50	3,00	16,50
38	TORRES DUENAS PEDRO ESTEBAN	11,50	3,50	15,00
39	URBANO JIMÉNEZ FRANCISCO	13,00	3,00	16,00
40	VEGA FERNÁNDEZ ALFREDO	16,00	0,00	16,00
41	VEGAS IGLESIAS CLEMENTE	13,50	3,50	17,00